

LICITACIÓN PÚBLICA N° 117/2014

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACCESO Y SEGURIDAD Y PROVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS”.

(Segunda Convocatoria)

ACLARACIONES A CONSULTAS REALIZADAS POR EMPRESAS INTERESADAS

Nro.	Preguntas de los proponentes	Respuestas de ENTEL S.A.
1	En el documento “PLIEGO DE CONDICIONES”, PARTE II – INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN en la página 15, punto 3 “Especificaciones Técnicas” punto 3.1. Se detalla que la solución ofertada para el Adaptive Security Appliance debe contar con una capacidad de 16.000 conexiones por segundo. Consulta: Es posible la presentación de un equipo ASA que tenga como característica 15.000 Conexiones por segundo.	No. Se requiere que las propuestas se ajusten al requerimiento en la forma en que se encuentra expuesto en el Pliego de Condiciones.
2	En el documento “PLIEGO DE CONDICIONES”, PARTE II – INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN en la página 15, punto 3 “Especificaciones Técnicas” punto 3.2. Se detalla que la solución ofertada para el Adaptive Security Appliance debe contar con dos fuentes redundantes DC. Consulta: Es posible que el equipo ASA propuesto pueda contar con una sola fuente DC.	No. Se requiere que los equipos propuestos cuenten con al menos dos fuentes redundantes DC.

3	En el documento “PLIEGO DE CONDICIONES”, PARTE II – INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN en la página 15, punto 3 “Especificaciones Técnicas” punto 3.3. Número 1. Se detalla que la oferta debe ser autosuficiente y ser solución completa. Consulta: Se solicita a ENTEL que aclare los alcances técnicos de la solución para que ITC pueda prever e identificar la disponibilidad de los elementos de Hardware y Software adicionales que pudiesen necesitarse.	Se requiere que la provisión, instalación y configuración de la plataforma ofertada se dé bajo la modalidad “llave en mano”, integrando esta plataforma a la red IP actual de ENTEL S.A.
4	En el documento “PLIEGO DE CONDICIONES”, PARTE II – INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN en la página 15, punto 3 “Especificaciones Técnicas” punto 3.3. Número 2. Se detalla que se deben incluir servicios profesionales de diseño con soporte de fábrica. Consulta: Se solicita a ENTEL que aclare si el requerimiento se refiere a contar con Servicios Profesionales de Cisco para el diseño del proyecto, o caso contrario, si las tareas de diseño pueden ser desarrolladas por Servicios Profesionales propios y contar con la garantía y soporte de fábrica Post-Instalación.	Se requiere que el oferente cuente con el soporte del fabricante desde la etapa de diseño.
5	Se tiene dimensiones de las distancias de material (cables)	Estos datos y otros se definirán en el site survey que se realizará con el oferente adjudicado.
6	Se solicita que el almacenaje hasta la orden de instalación de los equipos sea en almacenes del proveedor, previa verificación y elaboración de acta de recepción por parte de Entel	ENTEL S.A. podrá realizar la verificación y recepción de equipos en almacenes del proveedor, siempre y cuando el proveedor sea responsable del traslado de los equipos hasta el lugar de la instalación, en cuyo caso no se realizará pago alguno hasta la conclusión de los trabajos de instalación y habilitación de estos en el sitio final y se verifique el cumplimiento de los compromisos asumidos por el oferente.
7	La garantía correrá a partir de la recepción de equipos o a partir de la puesta en producción comercial?	La garantía deberá tener una duración mínima de 24 meses a partir de la puesta en producción comercial de los equipos.